

C I R C U L A R
del
Colegio Oficial
de Veterinarios
de la Provincia
de Barcelona

FEBRERO DE 1945

Puertaferrisa, 10, 1.^o
Teléfono 21202

PRODUCTOS NEOSAN, S.A.

al Servicio de la Medicina Veterinaria

Preparados de absoluta garantía y eficacia

La más completa y perfecta serie sulfamídica
con la Marca **NEOSAN**

El más eficaz producto contra la perineumonia
y pleuroneumonia : **NEO ARSENICAL NEOSAN**

Piroplasmosis, estafilococias, diarreas-infecciosas
bacteremias de etiología desconocida

NEOSAN ACRIDINA

Decúbito ante y post-parto, trastornos del crecimiento,
falta desarrollo, favorecedor del metabolismo

TONO NEOSAN

y las últimas novedades en Terapéutica,

**TOPICO-N, URO NEOSAN, DINA-N, ESTIMULO
NEOSAN y NEOSAN ESTROGENO**

Productos Neosan, S. A.

Avenida República Argentina, 2 bis - BARCELONA

Teléfono 71550

Telegramas NEOSAN

Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Puertaferissa, 10, 1.^o

Teléfono 21202

C I R C U L A R

Convocatoria

Se convoca a los señores Colegiados a la reunión de Junta General ordinaria, que se celebrará el día 6 del próximo mes de marzo, a las 4 de la tarde de primera convocatoria y a las 4'30 de segunda convocatoria, en el domicilio social de este Colegio, Puertaferissa, 10, 1.^o, para tratar de los asuntos que siguen:

- 1.^o—Lectura y aprobación del acta de la Junta General anterior.
- 2.^o—Lectura de la Memoria de Secretaría.
- 3.^o—Lectura y aprobación del estado de cuentas, presentado por el Jefe de la Sección Económica.
- 4.^o—Nombramiento de Habilitado.
- 5.^o—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de febrero de 1945.

V.^o B.^o

El Presidente,

JOSÉ M.^o VILLARIG GINÉS.

El Secretario,

ROGELIO MARTÍNEZ COBO.

SECCIÓN TÉCNICA

Comentarios a la vacunación antiaftosa de Waldmann

Siempre he creído necesario enjuiciar, después de prudencial lapso de tiempo, los resultados obtenidos con la puesta en práctica de toda innovación, máxime cuando éstos se refieren a algo tan trascendental, como es la vacunación antiaftosa de Waldmann.

Llegó ésta a nuestras manos hará unos seis o siete meses, precedida de gran fama y acompañada de unas instrucciones para su aplicación, dadas por el Instituto de Biología, que por su meticulosidad, produjeron, tanto a técnicos como a profanos, verdadero pánico.

En los primeros momentos, justo es confesarlo, la desorientación fué enorme. Entre los vaqueros, se creía que la reacción general era capaz de matar a los vacunados; no se comprendía, por falta de campaña apropiada, el motivo o mecanismo íntimo de la reacción local; en fin, se dudaba de su poder antigénico, lo que equivale a decir, de su resultado práctico.

Para explicarse este escepticismo, es preciso recordar la serie de productos antiglosopédicos que durante veinticinco años han sido lanzados al mercado, sin base científica la inmensa mayoría y con el más rotundo fracaso, todos ellos.

Y a ello cabe añadir, la falta de divulgación ganadera y preparación técnica, conferencias y escritos, que por cierto, no se han prodigado.

Sólo las referencias de los éxitos obtenidos por los alemanes, en la vacunación obligatoria del ganado del Sur de Francia, eran estímulo para lanzarse en pos de la vacuna Waldmann.

Por nuestra parte, resultaba, al parecer, sumamente engorroso y prácticamente insolucionable, la inyección en la papada, dadas las malas condiciones (hacinamiento, falta de luz) de la inmensa mayoría de vaquerías de nuestra urbe, que privaban de desenvoltura a la técnica operatoria, así como la natural reacción de los vacunados a la introducción

subcutánea de un líquido cáustico (por el hidróxido de alúmina y formaldehído que la vacuna contiene), que forzosamente se traducía en movimientos desordenados, peligrosos a veces para el operador.

Añádase a ello la enorme cantidad de líquido a inyectar en las reses mayores (60 c. c.) que hacía más imposible encontrar jeringa apropiada.

La especial alemana cubica solamente 50 c. c. y tiene el inconveniente de todas las de émbolo de goma, en las que el líquido refluye a la cámara posterior, cuando a su penetración encuentra resistencia, caso algo frecuente en esta modalidad de inyección.

Las Champion y Eterna adolecen de los mismos defectos y las de vidrio, de ajuste perfecto, son de extrema fragilidad.

La primera vacunación efectuada en esta ciudad, constituyó poco menos que un acto heroico, objeto de atención general. El dueño, montó en el patio anexo a la cuadra, un armatoste con maderos, especie de "potro", para la inyección de las vacas y desplegó a todo su personal, como si en realidad se tratara de un ataque en toda regla.

Se rehusó tanto aparato, y la operación, con las dificultades propias del caso, se efectuó en la misma cuadra.

Por cierto que a las tres semanas de practicada, el vaquero, involuntariamente, adquirió una res con glosopeda, sin contagiarla a las demás.

Han transcurrido seis meses, desde estos hechos: la campaña está terminando y creo justo hacer examen de conciencia.

Por parte del vaquero, sus recelos se han disipado en absoluto. Se ha entregado de lleno a la vacunación, realmente convencido de sus beneficiosos efectos.

Son muchas las cuadras vacunadas en las que han ingresado posteriormente reses aftosas y no ha habido contagio; habiendo sido completada la prueba, por la aparición en el mes de octubre, de focos glosopédicos, procedentes del Norte de la Península, focos que se han extendido por las cuadras no vacunadas, dejando indemnes a las tratadas por la Waldmann.

Las reacciones, tanto generales como locales, han sido mínimas y sin molestias.

Las dificultades de aplicación han sido resueltas por la pinza nasal, verdadera arma secreta de esta técnica vacunal, que obliga a levantar la cabeza y descubrir la papada, evitando, al mismo tiempo, por el dolor que provoca, los movimientos reaccionales que antes tanto nos molestaban al practicar la inyección.

Subsiste el inconveniente de la jeringa, ya que no hay ninguna práctica. De momento, parece lo más aconsejable, el uso de las jeringas "Record" de 30 c. c. o de vidrio de 50 c. c., dando dos pinchazos de 30 c. c. cada uno, y a alguna distancia uno de otro, para evitar la salida de líquido.

No es aceptable el inyectar 50 c. c. solamente, para hacer más fácil la operación.

Según Valcárcel, el plazo de efectividad de la Waldmann, expira a los 6 meses de su preparación, siempre y cuando haya sido conservada en forma apropiada. Debe interpretarse esta fecha, como plazo mínimo, ya que bóvidos sometidos a tratamiento con producto de 8 y 9 meses de elaboración, han resistido perfectamente, no tan sólo la convivencia con enfermos, si que también el frote de saliva virulenta sobre la mucosa bucal.

Ello no es obstáculo para llamar la atención sobre este extremo, ya que las existencias de vacuna en España entrarán prontamente en el segundo año de su preparación.

El número de vacunaciones practicadas durante estos 6 meses, por el compañero Villarig y por mí (me faltan datos de otros compañeros) se eleva a 1.750 vacunos mayores.

Ninguno de los vacunados ha contraído la fiebre aftosa, a pesar de que en estos últimos meses, nuestros efectivos ganaderos, como antes ya he dicho, han sido diezmados por la enfermedad.

Solamente en tres casos, ha sucedido algo anormal, casos que quiero someter a la consideración de mis lectores.

FICHA núm. 34. — Se procede en una vaquería a la vacunación de su efectivo en un total de 25 vacas lecheras. La vacunación ha sido solicitada con carácter perentorio, por cuyo motivo el técnico ha preguntado con insistencia si había alguna res atacada de glosopeda, pregunta que ha sido contestada, con un no rotundo. Al llegar a la última

Recuerde estas enfermedades

Equidos: Pleuroneumonía equina
 Linfangitis epizoótica
 Fiebre tifoidea o influenza
 Fiebre petequial - Durina

Bovidos: Perineumonía contagiosa
 Neumonía enzoótica
 Bronco-neumonía

Cabras: Pleuroneumonía contagiosa

y su tratamiento de elección:

NEO-ARSENICAL NEOSAN

(USO INTRAVENOSO)

El mejor neoarsenobenzol Nacional y el primero estrictamente Veterinario - Sin arsénorresistencias y sin causar trastornos. Cien por cien de eficacia y actividad.

DOSIFICACIÓN: Equidos y Bovidos, de 3 a 4,5 grs.

Equidos y Bovidos jóvenes, de 1,5 a 3 grs.

Terneras, hasta un año, 0,50 a 1 grs.

Cabras, 0,30 a 0,50 grs.

Importante:

Cada unidad de Neo-Arsenical Neosan va acompañada de una ampolla de agua destilada y estéril, para facilitar la preparación de la solución a inyectar.

La inyección puede repetirse a los 2-3-4 días.

*¿Existen pocos elementos terapéuticos
contra las enfermedades infecciosas?*

Existe un quimioterápico de poder bactericida no igualado contra todos los agentes infecciosos de los animales:

NEOSAN-ACRIDINA *(USO INTRAVENOSO)*

Ensáyelo en cualquiera de sus indicaciones

Específico contra las piraplasmosis y anaplasmosis

Recomendado en las encefalitis y mielitis equinas, linfangitis epizoótica, septicemias estafilocócicas, procesos puerperales, infecciones de las vías genitales, diarreas infecciosas, estados paratípicos, heridas gangrenosas, infecciones metastásicas y en todas las enfermedades infecciosas sin tratamiento específico quimioterápico o como complemento del tratamiento biológico.

NEOSAN-ACRIDINA

se usa a dosis de 50 c. c. en los equidos y bovidos adultos. - 25 c. c. en los equidos y bovidos jóvenes. - 12,5 c. c. en los potros y terneros menores de un año.

Las inyecciones pueden repetirse con intervalos de 2, 3 ó 4 días.

Concesionarios generales

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.
Av. República Argentina, 2 bis - BARCELONA

Instituto Veterinario Nacional, S.A.

SUEROS Y VACUNAS

Madrid, Alcántara, 67

SUCURSAL de Barcelona, Vía Layetana, 13, 1.^o, 3.^a
Teléfono 18663. Dirección Teleg. INSTITUTO

Suero vacuna contra la Peste Porcina

SUERO ANTIPESTOSO "IVEN"

Nuestro suero antipestoso "IVEN" ha sido contrastado oficialmente al 0'40, con perfecto éxito, cuya alta potencia admite una cantidad máxima de virus activo.

VIRUS PESTOSO "IVEN"

El alto poder activo de nuestro virus pestoso "IVEN" es ya conocido desde hace muchos años por los señores veterinarios y ganaderos, que tantos éxitos obtuvieron vacunando en zonas infectas.

Sabido es que cuanto más activo es el virus, mejor vacunado queda el animal.

Otras especialidades

SUERO VACUNA contra el mal rojo del cerdo. — BACTERINA mixta porcina. — VACUNA MIXTA polivalente porcina. — VACUNA PULMONIA contagiosa del cerdo. — SUERO SEPTICEMIA HEMORRAGICA porcina. — VACUNA MAMITIS de las vacas — ANTHRACINA (vacuna anticarbuncosa). — SUERO Y VACUNA antiestreptocócica (papera). — SUERO ANTITETANICO. — SUERO anticarbuncoso. — VACUNA COLERA y TIFOSIS AVIAR. — SUERO y VACUNA MOQUILLO. — VACUNA ANTIRRABICA. — DISTOMIL. — SEDANTOL. — VITOCAL. — STOVARSOL. — INYECTABLES. — Etc.

Sres. Veterinarios:

Les ofrecemos para su empleo en el ganado de su clientela la briqueta

"PEMACON"

COMPOSICION: Calcio, Hierro, Sodio, Magnesia y Yodo, sales estas, que en los actuales piensos están en déficit.

ADMINISTRACION: Una briqueta en el pesebre de cada animal.

ANIMALES QUE LO CONSUMEN: Vacuno (leche y carne), Caballar, Mular, Asnal, Lanar y Cabrío.

DOSIFICACION: La más práctica. Los animales toman con la lengua la cantidad que diariamente necesitan.

Pueden adquirir las briquetas directamente en nuestra fábrica, o recetarlas a las Farmacias o Droguerías de su localidad.

El uso de estas briquetas se ha generalizado en el extranjero.

Concesionario para la fabricación en España:

José Alvarez Prolongo

Pasillo de Atocha, 2 y 4 - MÁLAGA

Representante en Barcelona:

J. Pepio Botey

Agente Comercial Colegiado

Roger de Flor, 96

Depósito: C. A. Vicente Ferrer

vaca, el mozo indica que hace dos o tres días estaba enferma, con manifestaciones claras de congestión mamaria, pero que en la actualidad ya se halla restablecida, procediéndose en consecuencia a su vacunación.

Transcurridas 36 horas, aparecen aftas en la mucosa bucal de la res que se dijo ya restablecida, con lo que se evidencia que la pretendida congestión, no era otra cosa que fiebre aftosa en período de incubación.

Ante lo sucedido se advierte al dueño, de que, por hallarse su ganado en fase negativa de vacunación, hay mayor receptibilidad y, por lo tanto, las invasiones serán rápidas y de mal carácter y enfermará casi todo su efectivo.

Transcurridos varios días y contra todas las previsiones, el propietario dice que sólo han enfermado cuatro vacas (16 por 100 de morbilidad) y en forma tan benigna, que considera un éxito la vacunación.

FICHA núm. 37. — Se procede a vacunar una cuadra (19 vacas), aparentemente en perfecto estado sanitario. Transcurridos 6 días, aparece un brote de glosopeda, virulentísimo y de tipo maligno, en forma que habrá que eliminar, dentro de un tiempo y por antieconómico el 40 por 100 de sus efectivos.

Averiguado los antecedentes de este caso, resulta que al practicar la vacunación, existía un foco glosopédico benignísimo a unos 300 metros de distancia y que su dueño, a las 24 horas de la operación, penetró en la cuadra vacunada, sin la más elemental prudencia de limpieza y desinfección.

FICHA núm. 52. — Se practica vacunación de una cuadra, existiendo a unos 500 metros, un foco de carbunco hemático, convenientemente tratado por suero-vacunación, hará unos 12 ó 14 días.

A los 6 días, muere de la cuadra vacunada contra fiebre aftosa, y en forma fulminante, una res, estableciéndose diagnóstico de carbunco por necropsia y laboratorio.

Un somero examen de lo expuesto revela evidentemente en los casos 2.^º y 3.^º la típica fase negativa de vacunación, común a todo proceso antigénico, y que para la antiaftosa se fija en 7 a 8 días, período que empieza a contarse desde el mismo momento de la inoculación (Valcárcel). En cambio, en la primera ficha, a pesar de concurrir idénticas circunstancias, no aparece esta fase por ninguna parte.

Pero si profundizamos algo más, llama inmediatamente la atención, el hecho de que en las fichas núms. 37 y 52, el contagio tiene lugar poco después de la vacunación, apareciendo las aftas en la primera a los 6 días de practicada ésta y en la segunda, la muerte por carbunclo, precisamente en el mismo plazo.

Es más, esta última, es demostración clara, de que la mayor receptibilidad, no es tan solo para el germen contra el cual se vacuna, sino también para otro tan distante del primero como la bacteridía, lo que permite generalizar y sentar la conclusión, de que la receptibilidad es aplicable a cualquier germen causal de cualquier enfermedad infecto-contagiosa.

En la ficha núm. 34, la explosión de la infección, tiene lugar más prematuramente (antes de los dos días), lo que demuestra estaba en incubación, y por lo tanto el contagio tuvo lugar antes de practicar la vacunación antiaftosa.

Es evidente que en la glosopeda, el contagio de la primera, enferma a las restantes, que constituyen el total efectivo, se establece con tal rapidez que, en el caso presente, puede afirmarse que éste se efectuó por el mismo día o al siguiente en que se practicó la vacunación; es también evidente que el brote fué de por sí benigno, ya que las reses, por los pocos días transcurridos (horas) no podían contar con inmunidad activa suficiente para explicarse tal benignidad; pero es más evidente todavía, que la malignidad, lógica y razonable, de la ficha número 37, no aparece contra todas las previsiones y temores.

Todo parece inclinar a creer que la fase negativa de vacunación, que se muestra claramente a nivel del 5.^º y 6.^º día, no se manifiesta o, cuando menos, no es muy perceptible durante los dos o tres primeros días de post-vacunación.

Los alemanes, para suprimir esta fase, molesta siempre, instituyen la vacunación obligatoria y la practican durante los meses de agosto y septiembre, época poco propicia a la aparición de la enfermedad. Así, si la población ganadera está libre de esta infección en el momento de aplicar la Waldmann, huelga hablarles a los ganaderos de fase negativa de vacunación.

SALVADOR RIERA

Inspector Municipal Veterinario
de Barcelona

INFORMACIÓN OFICIAL

Ministerio de Agricultura

ORDEN de 30 de diciembre de 1944 por la que, en cumplimiento de la vigente Ley de Sanidad, se traspasan varios servicios de la Dirección General de Ganadería a la de Sanidad.

Ilmo. Sr.: La promulgación de la Ley de Sanidad lleva consigo unas obligaciones que debe cumplir este Ministerio, en relación con los Servicios de Sanidad Veterinaria, y que se refieren concretamente a los de Higiene bromatológica y zoonosis transmisibles, y que conviene regular desde el primer momento, interín el Ministerio de la Gobernación organiza sus servicios en la forma que determina la referida Ley de Sanidad.

En su consecuencia, y de acuerdo con el Ministerio de la Gobernación, vengo en disponer lo siguiente:

1.^º Los traspasos de la documentación y servicios de higiene bromatológica y zoonosis transmisibles, que hasta ahora radicaban en la Dirección General de Ganadería, se efectuarán de manera definitiva el día primero de febrero próximo por los Servicios centrales de dicha Dirección General a la Dirección General de Sanidad.

2.^º A partir de la misma fecha, todos los Inspectores Municipales Veterinarios, sin perjuicio de su dependencia del Ministerio de Agricultura, atenderán y cumplimentarán cuantas disposiciones emanen del Ministerio de la Gobernación y que se refieran a los dos aspectos sanitarios mencionados, según determina la base 24 de la Ley de Sanidad.

3.^º Mientras la Dirección General de Sanidad organiza sus servicios provinciales de Sanidad Veterinaria en la forma que fija la base 17 de la referida Ley, los jefes provinciales de Ganadería continuarán tramitando los asuntos que se refieren a los aspectos sanitarios indicados, remitiéndolos a las Jefaturas Provinciales de Sanidad, y cesarán en esta obligación en el momento que en cada provincia se organice el servicio, haciendo el traspaso de la documentación correspondiente al Inspector de Sanidad Veterinaria que sea nombrado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1944. — PRIMO DE RIVERA.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

(B. O. del Estado, núm. 1, de 1.^º de enero de 1945).

Gobierno civil de la provincia de Barcelona

C I R C U L A R

Por el Comandante Primer Jefe del Tercer Depósito de Sementales (Hospitalet), se comunica haber quedado instaladas las siguientes paradas de sementales del Estado:

Localidad en que se establecen	Número de caballos que la compondrán	Fecha de su instalación
Vich	4 caballos	3 marzo
Manlleu	3 caballos	3 marzo
Berga	2 caballos	12 marzo
Moyá	2 caballos	12 marzo
San Quírico de Besora	1 garañón	17 febrero

Lo que se hace público para conocimiento de los ganaderos.

Barcelona, 12 de febrero de 1945.

El Gobernador Civil, *Antonio Correa Véglison.*

DOS OBRAS NUEVAS

Acaba de ponerse a la venta la CUARTA EDICIÓN reformada, de *La Inspección Veterinaria en los Mataderos, Mercados y Vaquerías*, de don C. Sanz Egaña. Precio, 75 ptas.

Igualmente acaba de aparecer la SEGUNDA EDICIÓN refundida y puesta al día, del *Diagnóstico clínico de las enfermedades externas de los animales domésticos, y especialmente de las cojeras del caballo*, del Dr. Möller, traducida por P. Farreras. Precio, 20 ptas.

Pueden solicitarse dichas obras a la *Revista Veterinaria de España*, Apartado 463, BARCELONA, que las sirve contra reembolso.

Viuda de Antonio Torres

Abastos de carnes
lanares y cabrías

DESPACHO:

Teléfono 51416

MATADERO:

Teléfono 36230



BARCELONA

Laboratorios «OPOTHREMA»

SUEROS Y VACUNAS PARA VETERINARIA

Balmes, 430 (Torre) - Teléf. 76932

Despacho y Oficinas:

Puertaferrisa, 10, 1.^o - Teléf. 21202

BARCELONA

Combatir los trastornos del Parto y Enfermedades del APARATO GENITAL en las *vacas, ovejas, cabras, cerdas, yeguas, etcétera*, es evitar cuantiosas pérdidas a la GANADERÍA NACIONAL.

LA RETENCION DE SECUNDINAS, ENDOMETRITIS, ESTERILIDAD, ABORTO, en sus distintas modalidades, etc., han de ser tratados frecuentemente en Clínica Veterinaria.

Verkalbin

medicamento de acción rápida y segura contra los trastornos antes indicados, es un arma eficaz en manos del Veterinario Clínico, cuyo empleo le proporciona señalados éxitos.

Verkalbin está en venta en todas las farmacias y lo utilizan todos los Veterinarios españoles

Informes por el Delegado Regional:

Antonio Serra Gracia

Ancha, 25, 1.^o, 1.^a - BARCELONA - Teléfono 12387



VIDA COLEGIAL

Detalle del movimiento social correspondiente al mes de enero de 1945:

Baja. — D. Enrique Romero Terrades, de Cardedén, por fallecimiento.

Alta. — D. José Blanchart, incorporado, con residencia en Santa Coloma de Gramanet.

Movimiento de Partidos Veterinarios. — D. Jaime Mauri Riera, ha sido nombrado Inspector Municipal Veterinario de Cardedeu, con carácter interino.

* * *

Notas necrológicas. — El día 15 de febrero de 1945, a los 64 años de edad, falleció en Barcelona, don Bartolomé Palmer Vidal (q. e. p. d.), Presidente que fué del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona desde enero de 1941 a julio de 1943.

Nació en Palma de Mallorca (Baleares), el día 25 de abril de 1880, y estudió la carrera en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza. Terminados sus estudios ejerció como Veterinario municipal en Ariño (Teruel) de 1903 a 1906, y en Calanda (Teruel) de 1906 a 1910. Ingresando en el Cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona en las oposiciones celebradas en julio de 1915.

Pertenecía a la Hermandad de Caballeros de España. También desempeñaba el cargo de Teniente Veterinario honorífico; Veterinario Higienista, etc., etc.

Por su actividad, entusiasmo profesional y trato social, gozaba de muchas simpatías.

A su viuda, doña Florentina Felipe e hijos y Cuerpo de Veterinaria Municipal, les transmitimos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

* * *

También han fallecido recientemente nuestros compañeros: don Enrique Romero Terrades, Inspector Municipal Veterinario de Cardedeu y don José Alabau Mercader, Inspector Municipal Veterinario de Pineda.

A los familiares de ambos compañeros este Colegio les envía su más sentido pésame.

Nuevo Presidente. — Por la Dirección General de Ganadería, ha sido nombrado Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona, y Vocal del Consejo Nacional Veterinario en representación de la Región Este, don José María Villarig Ginés, hasta ahora Jefe de la Sección Técnica.

Cese. — Por motivos de salud ha dejado el cargo de Jefe de Labor Social de este Colegio, don Alberto Brugal Llorens.

Dimisión. — Por haber sido nombrado Jefe Provincial de los Servicios de Ganadería, de la provincia de Tarragona, don Marcos Quintero Cobo, ha presentado su dimisión como Habilitado de los Inspectores Municipales Veterinarios de esta provincia.

Una sola cápsula



VITAN

cura la

DISTOMATOSIS-HEPATICA

del ganado **lanar**,
vacuno y **cabrío**

Laboratorios I. E. T. - Avenida José Antonio, 750 - BARCELONA

CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL DE BARCELONA

Principales servicios realizados durante el mes de diciembre de 1944.

SERVICIO DE MATADERO

Inspección en vivo y en canal del ganado sacrificado: *Bueyes*, 51; *Vacas*, 2.027; *Terneras*, 10.859; *Carneros*, 1.054; *Ovejas*, 6.240; *Corderos*, 51.571; *Machos cabriños*, 2.281; *Cabras*, 928; *Cabritos*, 3.942; *Cerdos*, 5.745; *Lechones*, 705; *Solípedos*, 505.

Total de reses sacrificadas: 85.898.

DECOMISOS:

Vacas, 49; *Terneras*, 3; *Ovejas*, 42; *Corderos*, 60; *Machos cabriños*, 7; *Cabras*, 30; *Cabritos*, 11; *Cerdos*, 16; *Cerdo lechones*, 2; *Solípedos*, 3.

Total de reses decomisadas: 223.

Nosografía de los decomisos:

Por enfermedades comunes:

Caquexia: 2 ovejas, 1 cabra y 2 cerdos lechones.

Congestión: 1 oveja y 1 cabra.

Hidrohemia: 1 vaca, 24 ovejas, 13 corderos y 19 cabras.

Ictericia: 5 ovejas.

Magrura: 13 ovejas, 22 corderos, 5 cabras y 8 cabritos.

Traumatismos: 2 corderos y 1 solípedo.

Por enfermedades parasitarias:

Cisticercosis: 12 cerdos.

Triquinosis: 1 cerdo.

Por enfermedades infecciosas:

Pseudotuberculosis: 1 cabra.

Tuberculosis: 48 vacas.

Viruela: 2 ovejas.

Bajas en los corrales: 3 terneras, 3 ovejas, 22 corderos, 7 machos cabríos, 4 cabras, 3 cabritos y 1 cerdo.

SERVICIO DE LOS MERCADOS DE ABASTO

DECOMISOS:

Carnes, 146 kilos.

Mejillones, 115 kilos.

Pescado, 26.250 kilos.

Frutas, verduras y hortalizas, 7.974 kilos.

Setas, 50 kilos.

Huevos, 1.055 unidades.

Aves, 111 unidades.

Conervas, 923 unidades.

CONTROL DE LECHE:

Central lechera: Muestras recogidas, 238; antirreglamentarias, 29.

Distritos: Muestras recogidas, 115; antirreglamentarias, 58.

TARIFA DE ANUNCIOS

Pesetas

Contraportada	125'—
½ página contraportada	75'—
Interior portada	75'—
Interior contraportada	65'—
Página corriente	60'—
Media página corriente	35'—
Cara posterior bolsa de envío Circular.	75'—
Encartes	60'—

NOTA: Estos precios se entienden por inserción mensual

Laboratorios FUNK, S. A.

MANLLEU (Barcelona)

Director técnico:
LUIS GARCIA DE BLAS

Delegación general:
BARCELONA
Avenida del Generalísimo, 469
Dirección telegráfica: FUNK
Teléfono: 79564



SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA

Suero FUNK, concentrado
CONTRA LA PESTE PORCINA

DISTOFUNK
CONTRA LA *DISTOMATOSIS HEPÁTICA*
DEL GANADO LANAR, VACUNO Y CABRIO

EN TODAS LAS LATITUDES.



Director Técnico:
JOSE VIDAL Y MUNNE,

Técnicos:

Prudencio Bermejo Rodríguez Veterinario.
Fernando Guijo Sendrás Veterinario.
Miguel Sanz de Pipaón Veterinario.
Miguel Villalonga Castel Veterinario.

Inspectores comerciales:
Francisco Soto y de Usa Veterinario.
Eliseo Fernández Uzquiza Veterinario.
Francisco Centrich Farmacéutico

Veterinario.
Veterinario.
Veterinario.
Farmacéutico
Veterinario.
Veterinario.
Veterinario.

LABORATORIOS REUNIDOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

NUÑEZ de BALBOA, 54

MADRID

TELEFONO. 59164

CALLE BALMES 185

BARCELONA

TELEF: 72136
TELEGRS: LAREDOS

SUEROS VACUNAS PARA GANADERIA